

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4776 SOCIEDAD GESTORA DE TELEVISIÓN NET TV, S.A.

Complemento de la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 20 de julio de 2022

De acuerdo con lo previsto en los artículos 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y de conformidad con la solicitud de su accionista SQUIRREL MEDIA, S.A., se publica complemento de la convocatoria de la junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social sito en Madrid, Calle Agastia 80, el día 20 de julio de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, de conformidad con el anuncio correspondiente publicado en fecha 13 de junio de 2022 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (número 111, página 5080) y en el periódico Expansión, (la "Convocatoria"). El referido complemento de convocatoria supone la inclusión en el orden del día de un punto, que será el número 7, renumerando los puntos 7 y 8 previamente anunciados según figura en el texto integrado que se transcribe a continuación, de modo que el orden del día de la junta general ordinaria pasa a ser el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021

Segundo.- Aprobación de la aplicación de resultados correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2021.

Cuarto.- Elección de auditores en su caso.

Quinto.- Nombramiento de consejero. Designación como vicesecretaria del Consejo de Administración.

Sexto.- Creación de página web corporativa a los efectos del art. 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital en el dominio "www.nettv.es"

Séptimo.- Modificación del artículo 10,c) de los Estatutos, modificando el primer párrafo referido a Prenda de Acciones.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Podrán asistir a la Junta todo accionista que tenga inscrita su titularidad en el Libro de Acciones con cinco días de antelación a la junta pudiendo además delegar su representación en otra persona, extremo que, en las circunstancias actuales, se recomienda.

A partir de esta convocatoria de la junta general, los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo las cuentas anuales e informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultado y el informe sobre la

modificación estatutaria propuesta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Podrán solicitar la remisión de la documentación de la convocatoria y los puntos del orden del día, remitiendo un correo electrónico a la dirección javier.calvo@squirrelmedia.es indicando a su vez la cuenta de email a la que desea le sea remitida la documentación

Madrid, 30 de junio de 2022.- El Secretario consejero, Javier Calvo Salve.

ID: A220028378-1